



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 40934/2015–Romina Alejandra FRARE – DOCTORADO – JURADOS

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Romina Alejandra FRARE presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, corresponde que esta Comisión eleve una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo dispuesto por este Consejo Directivo en la sesión del día 10 de diciembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- PROPONER para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Romina Alejandra FRARE, titulada: “Caracterización de acuaporinas de tipo NOD26 en nódulos de *Medicago truncatula*” realizada bajo la dirección, codirección y supervisión de la Doctora Gabriela SOTO, La Doctora Karina ALLEVA y el Doctor Pablo SCHWARZBAUM respectivamente, la siguiente nómina de especialistas en el tema:

### **TITULARES:**

- Patricia BENAVIDEZ
- Gabriela AMODEO
- Fernando CARRARI

### **SUPLENTE:**

- Alicia DAMIANO

-María Eugenia SEGRETIN

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-